	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó 17 de septiembre de 2019

Radicado S-2019-81100-00868

CONTRATO No. 51 de 2019

Señor(a)
DARIO SUAREZ ANGEL
 Representante Legal
UNIROCA S.A
 Carrera 43 F 14-109
emesa@uniroca.com
 Medellín- Antioquia

Asunto: Aceptación de oferta.
 Solicitud de oferta PR -2019-029

Objeto: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

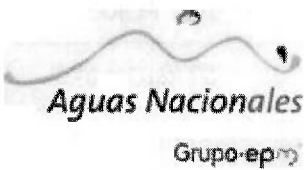
Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S. P, mediante informe del 11 de septiembre de 2019, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 69.284.359)**, a precios fijos, IVA incluido., amparado con el Registro Presupuestal N.º **190282**, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
CAMISA (Manga Larga) DAMA	UND	66	\$ 39,100	\$ 3,070,914
CAMISA (Manga larga) HOMBRE	UND	134	\$ 39,100	\$ 6,234,886
CAMISA (M.C.) HOMBRE	UND	100	\$ 32,800	\$ 3,903,200
CAMISA (M.C.) DAMA	UND	20	\$ 32,800	\$ 780,640
JEAN OPERATIVO HOMBRE	UND	167	\$ 24,150	\$ 4,799,330
JEAN OPERATIVO DAMA	UND	74	\$ 26,500	\$ 2,333,590

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

BLUSA OFICINA DAMA	UND	8	\$ 48,200	\$ 458,864
PANTALON OFICINA DAMA	UND	8	\$ 46,800	\$ 445,536
IMPERMEABLE	UND	210	\$ 30,100	\$ 7,521,990
ZAPATOS OFICINA DAMA	UND	8	\$ 28,800	\$ 274,176
BOTAS CUERO CON PUNTERA EN ACERO Y PLATINA (GRIS CON NEGRO)	UND	237	\$ 54,000	\$ 15,229,620
BOTAS CAUCHO SENCILLAS	UND	90	\$ 22,500	\$ 2,409,750
BOTAS CAUCHO PLANTILLA METAL	UND	128	\$ 46,700	\$ 7,113,344
GORRA CON EXTENSION	UND	200	\$ 22,100	\$ 5,259,800
GORRA NORMAL	UND	230	\$ 10,300	\$ 2,819,110
CHALECOS DE TELA	UND	40	\$ 59,900	\$ 2,851,240
CAMISETA PERSONAL ADMINISTRATIVO (TIPO POLO)	UND	130	\$ 21,900	\$ 3,387,930
CAMISA OFICINA HOMBRE	UND	2	\$ 54,850	\$ 130,543
PANTALON OFICINA HOMBRE	UND	2	\$ 55,200	\$ 131,376
ZAPATO OFICINA HOMBRE	UND	2	\$ 54,000	\$ 128,520
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 69,284,359

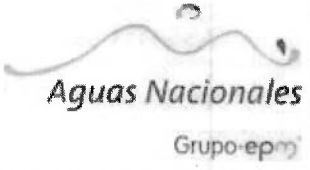
Plazo del contrato:

El plazo total del contrato se fija hasta el día 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por AGUAS NACIOANLES EPM S.A. E.S.P.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó-Choco, de conformidad a los requerimientos del contratante, realizado a través del administrador del contrato designado por la CONTRATANTE.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud Pública de oferta PR-2019-029.

1. Garantías de Cumplimiento

• **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y Tres (3) meses mas

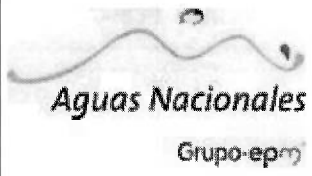
• **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

• **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías del contrato

La anterior documentación deberá dirigirse a **Virgelina Moreno Rodríguez**, teléfono 6724146 Correo electrónico: virgelina.moreno@aguasdelatrato.com _a la oficina ubicada en el Barrio Medrano-los Tanques -cabi de la ciudad de Quibdó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.6 de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Cordialmente;


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
 DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Zulith Mosquera Moreno /profesional proyecto jurídico